

PARO INTERNACIONAL DE MUJERES y COLECTIVO LGBTTTIQ+

EL 8 M NOSOTRAS PARAMOS, PORQUE NUESTRO TRABAJO, NUESTRAS VIDAS Y NUESTRA LUCHA NOS UNE.

El 8 de marzo de 1908, un suceso trascendental marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de declararse en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. 113 años después, ¡Seguimos movilizándonos en condiciones de desigualdad e injusticia! ¡Porque a pesar de los avances, todavía hay mujeres que ganan menos que los hombres, sin importar que tengan el mismo puesto de trabajo, porque no se valora el trabajo de cuidado que realizamos las mujeres, porque no nos toman en serio! **porque no nos callamos más, y porque tenemos memoria!**

Por esa memoria es que decidimos rescatar un hecho trascendental de nuestro norte santafesino. El 29 de enero pasado se cumplió un siglo de la revuelta y matanza obrera en la fábrica inglesa La Forestal. Las mujeres, fueron las más olvidadas. Un momento histórico que merece la reivindicación, identificando su rol, cuestionando y analizando su papel en esta historia, una memoria llena de olvidos y resistencias. Desde ese pasado al presente, visibilizar las condiciones de vida de las mujeres rurales, las violencias sufridas, y cómo de alguna manera se repiten ciertos patrones estructurales que ponen de manifiesto la desigualdad.

Nos enfocamos en el año 2020, año en que la pandemia llegó a los hogares, y agudizó situaciones ya vividas desnudando más desigualdades:

- Las mujeres, tuvimos que ocuparnos aún más de las demandas de cuidados en los hogares, cuestión por la cual se redujo la búsqueda de empleo. La tasa de participación laboral de las mujeres cayó del 52 al 46 % por la pandemia.

- Trabajadoras del sector de la salud, como científicas, médicas y cuidadoras, se encuentran al frente de la batalla contra el Covid-19, no obstante, ganan un 29% menos globalmente en comparación con sus homólogos masculinos.

-La desocupación es otro de los problemas que impactan mayoritariamente a las mujeres, las jóvenes de hasta 29 años presentan una tasa de desempleo mayor que los hombres. El 36% de las mujeres trabajadoras, enfrenta una situación de informalidad laboral. En las adultas mayores, la disparidad también se percibe.

- Un tema que también nos preocupa a las mujeres y cuerpos gestantes en los lugares de trabajo son, la seguridad laboral durante el embarazo y la “hora de lactancia”, determinado por la Ley 20744, art. 179, la ausencia de lactarios y/o espacios aptos para realizar extracciones de leche.

La pandemia también mostró con crudeza las situaciones de extrema desigualdad, pobreza y dolor a las que se somete a nuestros compañeres. Durante esta coyuntura fueron insuficientes los subsidios específicos y ayuda económica, para afrontar la difícil situación del colectivo LGBTTTIQ+. Necesitamos inclusión y

acompañamiento en los procesos educativos en todos los niveles obligatorios, e incorporación de personas trans en el equipo provincial de ESI.

Exigimos la adhesión al Decreto Nacional 721/2020 de Cupo Laboral Trans y la inmediata implementación de la Ley 13.902 ¡Todes tenemos derecho a trabajos dignos!

Exigimos acceso a la Salud y capacitaciones al personal de las distintas instituciones de salud en tratamientos hormonales y procedimientos de reafirmación de género frenadas a partir de diciembre del 2019 a la fecha. Exigimos el cumplimiento del artículo 11 de la ley de identidad de género en todo el territorio provincial.

En relación a la economía social, ha representado para las mujeres la posibilidad de empoderarse, permite a través de ferias, encuentros, formación, producción y organización que muchas mujeres puedan avanzar, sin generar condiciones de desigualdad, explotación de otras, manteniendo una mirada ecológica sobre nuestro entorno.

“Somos las que tuvimos que salir a trabajar con nuestros hijos a costas y bancarnos miradas de indignación mientras rompíamos una bolsa de basura. Las que tuvimos que abrir el patio de nuestras casas para que los pibes del barrio tomen la merienda y levantar los comedores porque no tenemos a quien hacerle una huelga. Venimos construyendo un feminismo popular y no queremos más que otras hablen por nosotras”

Exigimos que se trate el proyecto de Ley de Emergencia Ni una menos. Pedimos una inversión focalizada en recursos económicos, humanos y otras herramientas, para el desarrollo de políticas integrales que aborden las violencias machistas que en la Argentina tuvo 49 víctimas solo en 2021. Un subsidio para que las mujeres que sufran violencia machista puedan independizarse económicamente, y una red de casas sin violencia y asistencia profesional en los barrios populares. “No somos desocupadas, estamos muy ocupadas, pero nos faltan derechos laborales y reconocimiento”.

Ante todo este panorama:

- Exigimos propuestas concretas para transversalizar la perspectiva de género, en la recuperación económica que enfrenten las desigualdades de género en el corto, mediano y largo plazo. Invertir en la economía del cuidado y reconocerla como un sector en igualdad a otros sectores.

- En cuanto a la participación pública y política, las mujeres son jefas de Estado o de gobierno en 22 países, y únicamente el 24,9% de los parlamentarios nacionales son mujeres. ¡A este ritmo, alcanzar la igualdad de género entre jefas y jefes de gobierno tardará otros 130 años!

En nuestro país sólo 2 provincias cuentan con una jefa mujer a cargo de la gobernación, menos del 10% de las intendencias del país son lideradas por mujeres.

Los liderazgos dentro de los partidos políticos, continúan en manos de los hombres en su mayoría, sin embargo las afiliaciones de los partidos cuentan con paridad.

¿Qué sucede con la ley de paridad de género en los liderazgos de los partidos del norte de nuestra provincia? siguen estando en manos de los varones.

Exigimos que se cumpla con la ley de paridad en todos los organismos del Estado, que se modifiquen ordenanzas, reglamentos y toda normativa que no contemple perspectiva de género ni Ley Micaela. Ley de Paridad Ya! ¡Ley Micaela Ya!

Y cuando hablamos de perspectiva de género y de Ley Micaela, nos referimos también a los medios de comunicación, porque a los medios locales los integran mayoritariamente varones. Basta de exhibir nuestras cuerpos, queremos un periodismo con alto compromiso social, sin violencia mediática y simbólica sobre las mujeres y diversidad.

Nuevamente gritamos PARIDAD DE GÉNERO EN ESCENARIOS Y EVENTOS CULTURALES, por más música, danza, teatro con perspectiva de género en nuestras calles, plazas, escuelas, que desde su rol transformador, despierte conciencias desde diferentes lenguajes en la sociedad, en todo nuestro territorio. El arte interpela, transforma, moviliza, el arte salva. Por más arte en cada rincón del norte santafesino.

En relación a la justicia, es imperante actuar con la rapidez necesaria ante las denuncias, en coordinación directa con las fuerzas de seguridad, que actúen desde lo que significa la responsabilidad del estado frente a los crímenes de género. Cuesta hacer entender a los jueces y fiscales, a la policía, de la responsabilidad del estado frente a estos crímenes. ¿Cuántas denuncias hay que realizar para que se tomen medidas preventivas? ¿Cuánta burocracia seguirá obstaculizando nuestro derecho a vivir libremente? Se pone el ojo en la víctima y no en los abusadores y femicidas, cuando toda la normativa internacional exige redoblar los esfuerzos y que la justicia ponga la mirada en proteger mayormente a las víctimas. ¡Basta de Justicia Patriarcal! ¡Basta de complicidad policial con los violentos! No más mujeres perseguidas por luchar!

Desde el lugar de Mesa Ni Una Menos del norte santafesino, paramos para pedir la reapertura de la comisaría de la mujer en Romang y Avellaneda ya que además de tener como ciudades varios barrios, también nuclea parajes que se encuentran en total indefensión, sin políticas de cuidado ni acompañamiento. También exigimos la actuación correspondiente del Área de Género de la Municipalidad de Romang para garantizar la articulación con las demás áreas. Así mismo la promoción de los distintos proyectos y programas en relación a género que bajen de provincia en forma igualitaria para todas las localidades. Y no solo para el Centro y Sur. El Norte Existe!

En relación a la Ley de Educación Sexual Integral Urgente implementación en las escuelas, sean de gestión pública o privada. La ESI ocupó un rol clave para que les niños reconozcan situaciones de abuso o de violencia.

¿Qué sucede con la ESI en las escuelas en este norte, en tiempos de pandemia? ¿Cómo se garantiza y acompaña desde los ámbitos del estado que se cumpla la ley? ¿qué hace el estado y sus representantes para que las escuelas tanto públicas como privadas depongan de sus intereses y creencias personales para hacer cumplir derechos, que hoy y desde hace muchos años tienen carácter de Ley?? La iglesia y sus seguidores siguen obstaculizando el derecho a recibir educación sexual, de la misma forma que se inmiscuye en el

derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Decimos que ninguna religión siga negando el acceso a los derechos conquistados! No nos callamos más!

Porque somos soberanas de nuestros cuerpos. Porque cada mujer es territorio de sí misma. Porque repudiamos la expropiación patriarcal y capitalista impresa mediante mandatos alienante. Venimos a reclamar y exigir el pleno cumplimiento de la ley 27.610 de acceso a la Interrupción voluntaria del embarazo; como asimismo el derecho inalienable a la interrupción legal del embarazo, cuando las circunstancias requeridas lo ameriten. A si mismo se ponga en practica la ley de los 1000 dias que protege a las mujeres durante su embarazo y garantiza los cuidados de la primera infancia.

Desde el norte, interpelamos a los gobiernos de turno. Cuando se designan autoridades para los cargos en: salud, educación, en área niñez, adolescencia, infancia, en justicia, en cultura, ¿se contempla que posean las perspectiva género y adhesión a sus derechos, como así también formación en ley Micaela?

¿Cuándo se dará a conocer la línea telefónica local o regional para la realización de la IVE? ¿Cuándo se tomarán medidas y se hará cumplir la ley en relación a la inmensa cantidad de médicos objetores en salud? ¿Qué medidas se tomarán ante la alta burocracia y obstáculos con los que se encuentran las personas gestantes a la hora de tramitar una ILE o una IVE. Basta de abortos clandestinos. La IVE es ley! y seremos garantes de que se cumpla! No más presas por abortar!

Decimos Educacion sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar , aborto legalizado para no morir!

Mientras tanto, las estadísticas suman vidas, violencia y todo tipo de abusos, seguimos caminando entre complicidades, silencio y alianzas del poder: eclesiástico, judicial, de las fuerzas de seguridad, de los medios de comunicación y de gran parte de la sociedad. Un femicidio se tapa fácilmente con cualquier noticia que sale a escena y nos vuelve a invisibilizar.

Si trasladamos prácticas patriarcales para abordajes de género, de violencias, de desprotección de las mujeres, disidencias e infancias, no será posible la justicia. Queremos acción, atención y acompañamiento del Estado y de las fuerzas, con una perspectiva diferente, de eso hablamos cuando decimos “justicia feminista”.

- 1ro de Enero al 28 de febrero 2021. Argentina:
- 1 Muerte violenta de mujeres, lesbianas, travestis y trans en la Argentina cada 21hs.

De las cuales:

- 47 fueron Femicidios, femicidios vinculados y trans- travesticidios.
- El 29% de mujeres víctimas de femicidios había denunciado a su agresor previamente. El 19% tenía orden de restricción de contacto o perimetral y el 4% botón antipánico.
- 12 % femicidios fueron cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad.

· Nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras...

Requerimos que los operadores de la Justicia garanticen los procedimientos y que estos sean los más convenientes, no basta con una simple orden de restricción, porque nos siguen matando.

¿Cuántas Úrsulas más necesitan???

Los hechos de violencia ya no son de la esfera privada, son una problemática social y por eso exigimos el cumplimiento de las leyes que nos amparan y respuestas efectivas e inmediatas.

Somos mujeres y colectivo LGBTTTIQ+ de diferentes localidades movilizades, activistes de este Norte santafesino que venimos a decir:

SIN PERSPECTIVA DE GENERO NO HAY JUSTICIA

SIN TRABAJO NO HAY JUSTICIA SOCIAL.

SIN IGUALDAD NO HAY JUSTICIA

NI UNA MENOS! VIVAS NOS QUEREMOS!

NI UNA MENOS! LIBRES NOS QUEREMOS!

Victimas 2020

Gabriela Benitez- Enero 2020 - Alejandra.

Gladis Altamirano - Febrero 2020 - Las Toscas.

Carolina Ruiz - Junio 2020. - Reconquista.

Rocío Vera- Julio. 2020- Reconquista.

Yanina Valenzuela. - Noviembre 2020

PRESENTES!!!

Ana Maria Acevedo

Rosalia Jara

Vanesa Zabala

PRESENTES!!!

AHORA Y SIEMPRE!

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO POR INTEGRANTES DE LA MESA NI UNA MENOS DEL NORTE SANTAFESINO:

-Mujeres activistas y movilizadas

-Representante Colectivo LGBTTTIQ+

Lentes Violetas (Romang)

Mujeres en Movimiento Villa Ocampo

Mujeres Organizadas Las Toscas

Colectiva Insolente Malabrigo

Mujeres de Tartagal

-Mujeres en Movimiento por la Igualdad de Género Avellaneda

-Colectiva Feminista Savia Reconquista

-Infancia Robada Reconquista

-Movimiento Santafesino de Danza

-Asociación Civil El Remanso

-Pablo Vrillaud, Organización Estudiantil

-Mumalá - Observatorio Nacional Mumalá , Mujeres, Disidencias Derechos.

-Mujeres de la Intersindical del Norte (Amsafe, sadop, ate, sitram, judiciales, apinta, Mesa de Encuentro Barrial y Norte Amplio por Derechos Humanos)

-MUJERES SOCIALISTAS RECONQUISTA

-Frente de Mujeres Evita

-MUJERES UCR AVELLANEDA

Comisión de la Mujer Concejo Deliberante Reconquista

-Representante Area Genero Municipalidad Avellaneda